# RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 001-2022/HMLO

Los Olivos, 03 de enero 2022

**VISTOS:** El Estatuto del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza Nº417-CDLO y sus modificatorias, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, a través de la Resolución Directoral N°188-2021/HMLO, de fecha 22/11/2021, se encargó temporalmente, desde el 22/11/2021, a la Lic. Claudia Luz Campos Hernani, como Director Médico de la Dirección Médica y Epidemiología del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, el cargo de Director Médico y Epidemiología del Hospital Municipal Los Olivos es de confianza, de acuerdo al Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos;

De conformidad con la facultad de la Dirección General del Hospital Municipal Los Olivos de designar, nombrar, sancionar, remover, y cesar con arreglo a Ley; y, a la política establecida por el Consejo Directivo, a los funcionarios y personal de conformidad con el literal n) del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado por Ordenanza N°428-CDLO y Ordenanza Nº513-CDLO;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA,** a partir del 04/01/2022, la encargatura a la **LIC. CLAUDIA LUZ CAMPOS HERNANI,** al cargo de Director Médico de la Dirección Médica y Epidemiología del Hospital Municipal Los Olivos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- PROCEDER** a la entrega de cargo de conformidad con la Directiva N°003-2020-HMLO/GAF/URRHHYGR denominada: "Normas y Procedimientos para efectuar la entrega y recepción de cargo de los servidores del Hospital Municipal Los Olivos".

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe a cargo de la Unidad de Estadística e Informática.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
M.C. LUIS BENJAMIN PEREZ INCA
Director General
CMP: 55605